

REGLAMENTO INTERNO DEL SALÓN DE CLASES



1. Puntualidad: Se considera puntualidad el primer minuto de clase.
2. Asistencia, se registrará la asistencia cuando el alumno haya llegado dentro de los primeros diez minutos de clase, pasado ese tiempo podrá ingresar al salón, para poder evaluar las actividades, pero ya no podrá registrarse. El registro de la asistencia es responsabilidad del estudiante.
3. Para poder tener derecho a evaluación, el estudiante deberá tener por lo menos 70% de asistencias.
4. Entregar actividades en tiempo y forma, las actividades están establecidas en la lista de cotejo, en ella se indican las entregas, una vez evaluadas no se reciben entregas con retraso.
5. Evaluación grupal: se asigna al inicio la evaluación grupal, que es adicional a la lista de cotejo, por lo que no es limitativa, depende de la actitud del grupo al respetar las reglas y promueve el trabajo colaborativo, para tener derecho a esta calificación el estudiante no deberá haber bajado puntos al grupo, y deberá tener asistencia del 70% así como las dos actividades obligatorias (mapa mental y práctica).
6. Actividades complementarias, estas no son parte de la lista de cotejo y se asignan como opción a mejorar el promedio de evaluación durante cada parcial, por lo que no se dejan trabajos al final.
7. Expresarse con un lenguaje educado. Se deben evitar las groserías, las expresiones peyorativas, y los términos despectivos.
8. Para las participaciones en plenaria, pedir la palabra antes de hablar. Un acto de respeto ante la expresión de ideas.
9. Orden y limpieza en el salón, eso incluye al entrar, durante y al salir del salón de clases. En casos de emergencias se facilita la correcta evacuación de los alumnos.
10. Moderar el uso de celulares o aparatos electrónicos, la tecnología puede ser una aliada en el aprendizaje, pero también puede ser un distractor. Los dispositivos electrónicos deben estar silenciados para evitar distraer, se pueden responder siendo una emergencia al exterior del salón, nunca al interior del aula. Uso de audífonos sólo en caso de que la actividad lo requiera o permita y son de uso personal.
11. Cuidar y preservar los materiales de clase y las instalaciones, para que todos los alumnos puedan acceder a ellos.
12. En el aula de clases no se puede estar jugando. Delimitar los espacios de estudio y de juego, se promueve la concentración y el respeto por los ritmos de aprendizaje de todos los alumnos.

NOTA: EL REGLAMENTO APLICA PARA LAS ASIGNATURAS DE CNEyT II: "EL PODER DE LA ENERGÍA" Y CNE y T: "CONSERVACIÓN DE LA MATERIA EN LA FORMACIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS".

Profesora

Silvia Ocampo Beltrán

Enterada(o)

Nombre y firma del Padre, madre o tutor(a)

Enterada(o)

Nombre y/o firma del estudiante